

**Al contestar refiérase
al oficio No. 09318**

04 de julio, 2018
DCA-2421

Señor
Verny Valerio Hernández
Alcalde
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL
Fax 2260-0213
alcalde@munisrh.go.cr

Estimado señor:

Asunto: Se archiva solicitud de autorización de inicio de diez procedimientos de contratación sin contenido presupuestario, presentada por la Municipalidad de San Rafael, por un monto total de ₡195.749.996,87.

Nos referimos a su oficio No. 0877-2018-AMSRH de 30 de mayo de 2018, recibido en esta Contraloría General de la República el 31 del mismo mes, mediante el cual solicita la autorización descrita en el asunto.

Con ocasión de dicha solicitud, esta División de Contratación Administrativa, mediante oficio No. 08254 (DCA-2163) de 13 de junio de 2018, notificado ese mismo día, requirió información adicional para continuar con el trámite de la gestión planteada. Al respecto, se otorgó un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la notificación del citado oficio, para que se atendiera lo pedido.

Sobre el particular, siendo que el plazo de atención concedido venció el veinte de junio del año en curso, sin que se haya obtenido respuesta de parte de esa Municipalidad, le comunicamos que procede el archivo de su solicitud sin mayor trámite de nuestra parte. No obstante lo anterior, nos encontramos en la mejor disposición de atender una nueva gestión, una vez sean atendidos en su totalidad los requerimientos procedentes.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Elard Gonzalo Ortega Pérez
Gerente Asociado.

ORIGINAL FIRMADO

Rolando A. Brenes Vindas
Fiscalizador Asociado

RBV/chc
NI: 13878.
G: 2018002080-1
Expediente electrónico CGR-ASCP-2018003992
Ci: Archivo central

